REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..DORPASOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE.168993
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..CECILIA MARIETA ARAGÓN GUERRERO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..UNIONAR S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA...URUGUAYA
DOMICILIO..CIUDADELA 1426 APTO 303 - MONTEVIDEO, URUGUAY

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
NACIONALIDAD..ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.0908526999
DOMICILIO..GUAYAQUIL, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INVERQUIM S.A.	N/A	URUGUAYA	MONTEVIDEO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Perteneciente A: [illegible]
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0901026999
Guayaquil 25 NOV 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Eu Nº 514566

ESC. YACO NUCHOWICH LEREYAH - 1173/4

DECLARATORIA

UNIONAR S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21 693624 0015 declara que: I) La sede de la sociedad es en Montevideo, en Ciudadela 1426 ap. 303 y su domicilio social en Montevideo según lo establecido en su estatuto social. II) Según acta de asamblea ordinaria de fecha 16 de abril de 2013, realizada en Montevideo surge la designación del siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Roberto Arturo DUNN SUAREZ**, ecuatoriano, titular del Pasaporte Ecuatoriano Nº 0908526999, casado en únicas nupcias con María MORA, domiciliado en el exterior y a estos efectos en Ciudadela 1426 ap. 303, Montevideo. Para constancia y previa solicitud de certificación de firmas al Escribano actuante, se firma la presente en Guayaquil, a los 17 días del mes de abril de 2013.

ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, N.
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de
Certifico que la Firma
Perteneciente A: Roberto Dunn
Es la Misma que Consta
Ciudadanía No 0908526999
Guayaquil 17 ABR 2013

DR. HUMBERTO
Notario Trigésimo Octavo

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO E INTEGRACIÓN

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País:
Country: **ECUADOR**

El presente documento público
This public document

2. Ha sido suscrito por:
Has been signed by: **HUMBERTO MOYA FLORES**

3. Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of: **NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO CANTON GUAYAQUIL**

4. Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of: **NOTARIA TRIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL - GUAYAS**

Certificado
Certified

5. En: GUAYAQUIL 6. El: 19 Abril 2013
At: Date:

7. Por: TATIANA MACANCELA PATIÑO
By: ENCARGADO AREA DE LEGALIZACIONES

8. [redacted]

9. [redacted]

[redacted]

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Eu Nº 514567

ESC. YACO NUCHOWICH LEREYAH - 11739/4

CERTIFICO QUE: **I)** El señor Roberto Arturo DUNN SUAREZ es ecuatoriano, Pasaporte ecuatoriano 0908526999, mayor de edad, casado en únicas nupcias con María MORA, domiciliado en el exterior y a estos efectos en Montevideo, en Ciudadela 1426 apto. 303, actuando en representación de **UNIONAR S.A.**, en calidad de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria realizada en Montevideo el **16.4.2000.** **II)** **UNIONAR S.A.** se constituyó el **2.3.2012.**, rigiéndose por la Ley número 16.060, por un plazo de cien años, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el día **30.3.2012.**, inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el Nro. **8609**, el día **11.6.2012.**, publicada en el Diario Oficial el día **14.6.2012.** y en El Heraldo Capitalino el día **18.6.2012.** La administración y representación jurídica de la sociedad estarán a cargo, de acuerdo a sus estatutos: "El Administrador, el Presidente, o el Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente, representarán a la sociedad." La sociedad se encuentra vigente. Siendo su Sede en esta ciudad en Ciudadela 1426 apto. 303 y su domicilio social en Montevideo según surge de sus estatutos. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, para su presentación ante el Registro Nacional de Comercio (Ley número 17.904 del siete de octubre de dos mil cinco), expido el presente que sello, signo y firmo en

la ciudad de Montevideo, el día tres de mayo de dos mil trece.

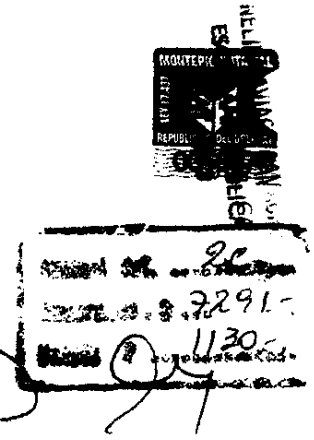

NELIDA AVIAGA CAMACHO
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. 6573

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Eu Nº 514568

ESC. YACO NUCHOWICH LEREYAH - 11739/4

NUMERO 219.PROTOCOLIZACION DE DECLARATORIA Y CERTIFICADO DE "UNIONAR SOCIEDAD ANONIMA".

En la ciudad de Montevideo, el día tres de mayo de dos mil trece; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos setenta y siete de la ley número dieciseis mil trescientos veinte del diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, procedo a incorporar a mi Registro de Protocolizaciones del corriente año, una Declaratoria certificada debidamente legalizada y Certificado de "UNIONAR SOCIEDAD ANONIMA" - inscripta en el Registro Único Tributario con el N° 216936240015 -, que se extiende del folio mil quinientos al folio mil quinientos tres. Esta Protocolización sigue inmediatamente a la efectuada el día tres de mayo, de Declaratoria, que bajo el número doscientos dieciocho se extiende del folio mil cuatrocientos noventa y siete al folio mil cuatrocientos noventa y nueve.

ES PRIMER TESTIMONIO, que he compulsado de los documentos y acta notarial incorporados a mi Registro de Protocolizaciones, que con el número doscientos diecinueve se extiende del folio mil quinientos al folio

mil quinientos tres. EN FE DE ELLO, y para "UNIONAR SOCIEDAD ANONIMA", para ser presentado ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de mayo de dos mil trece; en tres fojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Es, números: 646613, 646614 y 646615.

LLIDA AVIAGA CAMACHO
ESCRIBANA PUBLICA

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Eu Nº 514569

ESC. YACO NUCHOWICH LEREYAH - 11739/4

CERTIFICO QUE: I) La sociedad UNIONAR S.A. modificó sus acciones al portador en nominativas endosables de acuerdo al artículo 17º de la Ley 18.930 según Testimonio de Acta de Asamblea Extraordinaria protocolizado por la suscrita el día veinticuatro de agosto de dos mil doce, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el N° 13683 el día 28.8.2012., publicado en el Diario Oficial el día 31.8.2012.y en El Heraldo Capitalino el día 3.9.2012. **EN FE DE ELLO** y a solicitud de parte interesada, para ser presentado ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil trece.

NELIDA AVIAGA CAMACHO
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. 6573

Montevideo, 21 JUN 2013
INSCRIPCION DEFINITIVA

13115974

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Dirección General de Registros **NRO.10142**

SCRIPTO CON EL NRO.10142, en el:
GISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, el dia y hora 07/05/2013 11:40:47, el documento cuyas caracteristicas se
can:

scribano/Emisor:
AVIAGA CAMACHO NELIDA RENEE

Sociedad Anonima Ley 17904
Calificacion: PROVISORIA

A los solos efectos de ligar el documento que antecede con la presente, se indica:
Sociedad
UNIONAR SA RUT: 216936240015

Amparado en Reserva de Prioridad [ ],de Nombre [ ] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

Monto Tasa Registral: 875

Firma Registrador

PRORROGADA: _____

CADUCA: _____

DEFINITIVA: 21 JUN 2013

Firma Registrador

Esc. PATRICIA DOGLIO TOJO
Técnico registrador

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Eu Nº 514570

ESC. YACO NUCHOWICH LEREYAH - 11739/4

CERTIFICO QUE: I) En la declaratoria de la sociedad UNIONAR S.A. protocolizada por la suscrita el día tres de mayo de dos mil trece, se padeció error en la certificación en cuanto a la fecha de la asamblea, por lo que donde dice "según Acta de Asamblea Ordinaria realizada en Montevideo el **16.4.2000.**" debió decir "según Acta de Asamblea Ordinaria realizada en Montevideo el **16.4.2013.**" por así corresponder. **EN FE DE ELLO** y a solicitud de parte interesada, para ser presentado ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil trece.

NELIDA AVIAGA CAMACHO
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. 6573

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las cinco fotocopias precedentes, con el *original de su tenor que cotejé y tuve a la vista, consistente en* Declaratoria de UNIONAR S.A. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de

setiembre del año dos mil trece, en cuatro papeles notariales de actuación, de la serie Eu numerados del 514566 al 514570.

YACO NUCHOWICH
ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorarios $ 522
Mont. Notarial $ 81
Fdo. Original $ —

MONTEPIO NOTARIAL $ 51.00 017916 5

MONTEPIO NOTARIAL $ 10.00 094967 27

MONTEPIO NOTARIAL $ 10.00 094967 14

MONTEPIO NOTARIAL $ 10.00 094967 15

PODER JUDICIAL
RMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.093
000180

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: YACO NUCHOWICH LEREYAH es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Eu Número 514570 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciseis de setiembre de dos mil trece.

Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora